



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 13, DE HOJAS MOVIBLES DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CIENTO CATORCE (114) AL NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO (135) SE ENCUENTRA ASENTADO EL **ACTA NUMERO 01-2024 CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -

ACTA NÚMERO: 01-2024: En el Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas treinta minutos del día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, en el Centro Cultural Cristobalense de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor **CELSO GUÉ GUÁ**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; quien coordina y preside la reunión y el Secretario Municipal Licenciado JONATHAN ANÍBAL COY MÉRIDA, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la primera **SESIÓN ORDINARIA** del **COMUDE** del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL CELSO GUÉ GUÁ;** Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero y Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (SEGUNDO NIVEL):** Mario René Cac Pop, Microrregión 2, Área Urbana; Marco Tulio Cojoc Jul, Microrregión 6, La Reforma; Domingo Ical Lem, Microrregión 9; Pampacché, Nicolás Laj Cal, Microrregión 10, El Rancho; Hermelindo Hernández Herrera, Microrregión 11, El Pansimaj; Miguel Chun Cojoc, Representante Titular Microrregión 12, La Providencia **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Licenciada Cheydi Carmelita López Catalán, Representante Titular Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular Ministerio



de Desarrollo Social; Licenciada Olga Marina Buc, Representante Titular Ministerio de Educación; Dr. Ever Isaac Yes Marcos, Representante Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciada Cleily Sarahy Batres Hernández, Representante Titular SOSEP; Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular SESAN, Ana Elisa Solares García, Representante Titular Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Luis Enrique Catalán Izaguirre, Representante Suplente Instituto Nacional de Bosques -INAB-; **Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS;** Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; Rebeca Eugenia Véliz Caal, Representante Titular CIPREVICA; Ana Xuc Choc, Representante Titular Movimiento Regional de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Sergio Christian Noé Ical Bol, Representante Titular Pastoral Social; Raúl Aníbal Marroquín Casasola, Representante Titular Observatorio Ciudadano para la Paz; Anne Marie Louise Farag Balke, Representante Titular Casa Ixchel; Leopoldo Cal Amalem, Representante Suplente SID Guatemala; Lijia Araceli Pop Ical, Representante Titular Fundación Progresar; Matilde Rax Gualim, Representante Suplente Comité Municipal de Abuelas Comadrona; Carlos Chocoj Ixím, Representante Titular Acción Sin Fronteras, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero y Representante del Concejo Municipal; **AUSENTES SIN EXCUSA:** Otoniel Sánchez Hernández, Representante Titular COCODE Microrregión 4, El Salmar; Roberto Gualim Cal, Representante titular COCODE, Microrregión 7, Santa Inés Chicar; Marcos Emigdio Suc Choc, Representante Titular Microrregión 8, Santa Elena; Jeniffer Carolina Juárez Orellana, Representante Titular Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia; Silvia Eugenia Jom Lem, Representante Titular de Mujeres; Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Jóvenes esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "l" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento; **INVITADOS ESPECIALES:** Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo; Ingeniero Edgar Noé Guá Suc, Concejal Tercero, Pedro Fernando Surám Cuz, Concejal Cuarto, Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto; Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejal Séptimo; Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Representante Ministerio de



Diferente!

Educación; Gabriela De la Vega, Representante OPS; Yadira Ahimé Ponce Kress, Representante Titular MARN; Aminta Asig Choj, Representante Instituto Holandés; Cristian Josué Villalta, Representante Suplente Microrregión 2, Área Urbana y, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al COMUDE, se encuentran presentes los Encargados y/o Directores de las diferentes Oficinas Municipales que conforman el aparato municipal, siendo los siguientes: Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación; Licenciado Carlos Leopoldo Mó Soria, Encargado de la Oficina Municipal de Catastro & IUSI; ingeniero Ramón Benjamín Quiñónez Méndez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales; Oscar Wenceslao Pérez Hernández, Director Municipal de Servicios Públicos; Licenciada Nancy Danniela Tello Sucup, Directora Municipal de la Mujer; Samuel Suc, Encargado Oficina Municipal del Adulto Mayor; Profesora Clara Anaelia Choc Morán, Encargada de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia; Profesora Mirtala Noemí Sierra Alvarado, Encargada Oficina Municipal de la Juventud; Licenciada María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humano; Selvin Ronaldo de La Cruz, Jefe Policía Municipal; Luis Alfredo Coy, Encargado Unidad de Acceso a la Información Pública; Licenciado René Américo Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento; Licenciado Roberto Quej Asig, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito; Didier Alejandro Reyes, Encargado Oficina Municipal de Cultura y Deportes; Willian Alexander Quej Och, Director Policía Municipal de Tránsito; Alejandro Martín Caj Coy, Director Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Elías Caal Ixim, Director Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional . - - - - -

SEGUNDO: BIENVENIDA, Habiéndose establecido el quórum y comprobándose que existe la presencia de las personas antes mencionadas, es procedente desarrollar la agenda programada para el día de hoy. El señor Alcalde Municipal CELSO GUÉ GUÁ y Coordinador del COMUDE, antes de brindar las palabras de bienvenida, se realiza una oración en acción de gracias, seguidamente agradece a los presentes su asistencia a esta sesión e indica el motivo de la misma. - - - - -

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor Coordinador da lectura a la agenda preparada para esta sesión siendo los siguientes:

1. Establecimiento de Quórum



2. Oración
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión
4. Lectura y Aprobación de agenda de la sesión
5. Integración del COMUDE para el ejercicio fiscal 2024 y Juramentación
6. Calendarización de Sesiones 2024
7. Integración de Comisiones de Trabajo
8. Presentación de Directores de Oficinas Municipales
9. Puntos Varios

Seguidamente se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. --

CUARTO: INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

De conformidad con la agenda elaborada para el efecto, el señor CELSO GUÉ GUÁ, Alcalde Municipal y en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, expone a los miembros de este pleno, que por diversos motivos, representantes titulares y suplentes ante este Consejo han cambiado, en otros casos el período de tiempo para el que fueron nombrados o electos, ya se venció o está por vencerse, en tal virtud se hizo necesario solicitar a todas las entidades públicas y civiles, la acreditación respectiva, en el marco de lo establecido en el Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y, su Reglamento por Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario integrar para este Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por lo tanto, brinda información al pleno que se tiene por recibido las acreditaciones de miembros titulares con derecho a voz y voto y sus respectivos suplentes, que solo cuando estén supliendo al correspondiente titular, tendrán derecho a voz y voto. Por lo que, tomando como base, los nombramientos hechos llegar a la Secretaría de este Consejo por instituciones públicas, entidades civiles y Consejos Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel; y, luego de la presentación en esta asamblea de cada representante, el **Consejo Municipal de Desarrollo de la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, se integra para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro de la manera siguiente: - - - - -**



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2024

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO NUMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPIO: San Cristóbal Verapaz. DEPARTAMENTO: Alta Verapaz

No.	Representante que integra el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De Documento de nombramiento de la Instancia a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio, etc.)	Fecha nominal
Acuña/Coordinación										
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ										
1	CELSO GUÉ QUIA	Hombre	Maya	POQOMCHI'	59	COORDINADOR DEL COMUDE	Punto Tercero, Acta Número 06-2024	2024-01-19	01-2024	2024-01
Secretaría										
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ										
1	JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA	Hombre	Maya	ESPAÑOL	36	SECRETARIO MUNICIPAL	Punto Segundo, Acta Número 05-2024	2024-01-15	01-2024	2024-01
Consejeros y Consejeras										
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ										
1	ANA GRACIELA VALDÉS VASQUEZ	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	43	CONSEJAL PRIMERO	Punto Tercero, Acta Número 06-2024	2024-01-19	Acta número 01-2024	2024-01
MUNICIPALIDAD SAN CRISTÓBAL VERAPAZ										
2	QUISTAVO ORLANDO XOTIA MORÁN	Hombre	Maya	POQOMCHI'	42	CONSEJAL PRIMERO	Punto Tercero, Acta Número 06-2024	2024-01-19	Acta Número 01-2024	2024-01
MUNICIPALIDAD SAN CRISTÓBAL VERAPAZ										
1	MIGUEL ANGELO CAL MO	Hombre	Maya	POQOMCHI'	58	CONSEJAL SEGUNDO	Punto Tercero, Acta Número 06-2024	2024-01-19	Acta número 01-2024	2024-01
Secretarías de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (CCDCOCS)										
CCDCOCS MICROREGIÓN 12, LA PROVIDENCIA										
1	MIGUEL CHUN COJOC	Hombre	Maya	POQOMCHI'	46	REPRESENTANTE TITULAR	Acta Número 01-2023	2023-11-19	Acta número 01-2024	2024-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 12, LA PROVIDENCIA										
2	MARCO TULIO CAL CUZ	Hombre	Maya	POQOMCHI'	38	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2023	2023-11-19	01-2024	2024-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 7, AREA URBANA										
3	MARCO RENÉ CAC POP	Hombre	Maya	POQOMCHI'	44	REPRESENTANTE TITULAR	01-2022	2022-05-28	06-2022	2022-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 2, AREA URBANA										
4	CRISTIAN JOSUÉ VILLALTA MORALES	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	37	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2022	2022-05-28	06-2022	2022-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 4, EL SALMAR										
5	OTONIEL SANCHEZ HERNANDEZ	Hombre	Maya	POQOMCHI'	35	REPRESENTANTE TITULAR	02-2022	2022-03-12	05-2022	2022-02
CCDCOCS MICROREGIÓN 4, EL SALMAR										
6	EL SA CONSUELO SUCUP RODRIGUEZ	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	34	REPRESENTANTE SUPLENTE	02-2022	2022-03-12	05-2022	2022-02
CCDCOCS MICROREGIÓN 6, LA REFORMA										
7	MARCO TULIO COJOC JAL	Hombre	Maya	POQOMCHI'	43	REPRESENTANTE TITULAR	02-2021	2021-06-24	04-2022	2022-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 6, LA REFORMA										
8	HERMENEGILDO POP XONA	Hombre	Maya	POQOMCHI'	36	REPRESENTANTE SUPLENTE	02-2021	2021-06-24	01-2022	2022-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 7, SANTA INÉS CHICAR										
9	ROBERTO QUILIM CAL	Hombre	Maya	POQOMCHI'	53	REPRESENTANTE TITULAR	01-2022	2022-04-10	04-2022	2022-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 7, SANTA INÉS CHICAR										
10	CALIXTO ALFREDO GUÉ MO	Hombre	Maya	POQOMCHI'	50	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2022	2022-04-10	04-2022	2022-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 8, SANTA ELENA										
11	MARCO EMILIO SUC CHOC	Hombre	Maya	POQOMCHI'	35	REPRESENTANTE TITULAR	12-2022	2022-03-12	04-2022	2022-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 8, SANTA ELENA										
12	VIRGLIO LEM LAJ	Hombre	Maya	POQOMCHI'	52	REPRESENTANTE SUPLENTE	12-2022	2022-03-12	04-2022	2022-04
CCDCOCS MICROREGIÓN 8, PAMPACCHÉ										
13	DOMINGO ICAL LEM	Hombre	Maya	POQOMCHI'	48	REPRESENTANTE TITULAR	01-2022	2022-03-07	03-2022	2022-02
CCDCOCS MICROREGIÓN 8, PAMPACCHÉ										
14	FIDELIANO MO	Hombre	Maya	POQOMCHI'	34	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2022	2022-03-17	03-2022	2022-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 10, EL RANCHO										
15	NICOLAS LAJ CAL	Hombre	Maya	POQOMCHI'	46	REPRESENTANTE TITULAR	12-2022	2022-06-27	01-2023	2023-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 10, EL RANCHO										
16	CARLOS LEM LAJ	Hombre	Maya	POQOMCHI'	36	REPRESENTANTE SUPLENTE	12-2022	2022-06-27	01-2023	2023-01
CCDCOCS MICROREGIÓN 11, PANBAMAJ										
17	HERMENEGILDO HERNANDEZ HERRERA	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	38	REPRESENTANTE TITULAR	01-2023	2023-05-21	06-2023	2023-05
CCDCOCS MICROREGIÓN 11, PANBAMAJ										
18	ANACLETO AMLEM LATZ	Hombre	Maya	POQOMCHI'	49	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2023	2023-05-21	06-2023	2023-05
Representantes de entidades públicas que prestan en la localidad										
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - MSPAS										
1	EVER ISAAC YES MARCOS	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	52	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio Número 11-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - MSPAS										
2	HILDA MARINA GONZÁLEZ ROJAS	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	69	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio Número 11-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SA-EDUC										
3	OLGA MARINA SUZ	Mujer	Maya	POQOMCHI'	57	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio Número 071-2024	2024-01-25	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MIN-EDUC										
4	ROBERTO DE JESUS LOPEZ ALVARAZ	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	46	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio Número 071-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB										
5	MARVIN ROSARIO CASTAÑEDA HURTADO	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	29	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio Número 14-2024	2024-01-16	01-2024	2024-01
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB										
6	LUIS ENRIQUE CATALÁN ZAGARRIBE	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	38	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio Número 14-2024	2024-01-16	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE ASISTENTE Y RECURSOS NATURALES - MARN										
7	ANA ELISA SOLARES GARCÍA	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	40	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio Número 023-2024	2024-01-24	02-1-2024	2024-01
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - MARN										
8	YADIRA ANIMÉ PONCE KRESS DE VALDÉS	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	41	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio Número 23-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - MIDES										
9	SANTIAGO HERNÁNDEZ ICAL CAL	Hombre	Maya	POQOMCHI'	37	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio número	2024-01-23	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA - UPRV										
10	JENIFFER CAROLINA JÁREZ ORELLANA	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	25	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio número	2024-01-19	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - MAGA										
11	CHEIDY CARMELITA LÓPEZ CATALÁN	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	42	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio Número 011-2024	2024-01-17	01-2024	2024-01
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - MAGA										
12	LUISA HERMINIA GONZÁLEZ ESTRADA	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	27	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio Número 011-2024	2024-01-17	Acta número 01-2024	2024-01
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SESAN										
13	HEIDY JULIANA TOT CRUZ	Mujer	Maya	ESPAÑOL	25	REPRESENTANTE TITULAR	Oficio número 26-2024	2024-01-23	Acta número 01-2024	2024-01
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SESAN										
14	NANCY FABOLA CHEN CHOC	Mujer	Maya	POQOMCHI'	31	REPRESENTANTE SUPLENTE	Oficio número 26-2024	2024-01-23	Acta número 01-2024	2024-01
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP										



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



Diferente!

10	CIBELY SARAHY BATRES HERNANDEZ	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	40	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho número 06-2024	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP-										
11	PALUINA VICTORIA POP CHUADOU	Mujer	Maya	POQOMCHI	34	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho número 06-2024	2024-01-23	Acta número 01-2024	2024-01-25
Representación de entidades civiles										
ACCION SIN FRONTERAS										
1	DELFINA YUSSELY MENCIBS GARCIA	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	43	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CENTRO AMÉRICA - CIPREVA-										
2	ERRECA EUGENIA VELAZ CAAL	Mujer	Maya	POQOMCHI	43	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-17	01-2024	2024-01-25
CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CENTRO AMÉRICA - CIPREVA-										
3	FRISCLA AMELY CAL K'UY	Mujer	Maya	POQOMCHI	21	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-17	01-2024	2024-01-25
MOVIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO										
4	AYLA XUC CHOC	Mujer	Maya	POQOMCHI	45	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin fecha	2024-01-10	01-2024	2024-01-25
FUNDACION OCHIB										
5	ANNIE MARIE LOUISE FARRAG BAUKI	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	52	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-24	01-2024	2024-01-25
FUNDACION OCHIB										
6	MIRIAM ROSANA GUJUM MORAN	Mujer	Maya	POQOMCHI	21	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
MOVIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO										
7	CLAUDIA ELIZABETH GUJA GUJA DE COXOC	Mujer	Maya	ESPAÑOL	33	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-10	01-2024	2024-01-25
PASTORAL SOCIAL										
8	BENGO CHRISTIAN NUC CAL BOL	Hombre	Maya	POQOMCHI	21	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho número 016-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01-25
PASTORAL SOCIAL										
9	FRANCIS VINCENTE QUEJ CHON	Hombre	Maya	POQOMCHI	33	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho número 016-2024	2024-01-24	01-2024	2024-01-25
STRATEGIES FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT -SID- QUATEMALA										
10	ROSAS ADDISON CAL DAL	Hombre	Maya	POQOMCHI	30	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-23	01-2024	2024-01-25
STRATEGIES FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT -SID- QUATEMALA										
11	LEOPOLDO CAL AMLEY	Hombre	Maya	POQOMCHI	28	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-25	01-2024	2024-01-25
OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA PAZ "LA PURPLA DEL CIELO"										
12	RAUL ANIBAL MARROQUIN CASASOLA	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	68	REPRESENTANTE TITULAR	Acta Número 001-2022	2022-12-30	Acta número 01-2024	2024-01-25
OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA PAZ "LA PURPLA DEL CIELO"										
13	ALDO ROLANDO GONZALEZ CIVIL	Hombre	Maya	ESPAÑOL	80	REPRESENTANTE SUPLENTE	Acta número 001-2022	2022-12-30	Acta número 01-2024	2024-01-25
FUNDACION PROGRESAR										
14	ELIA ARACELY POPICAL	Mujer	Maya	POQOMCHI	38	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
FUNDACION PROGRESAR										
15	MARIA MARIBEL QUJUM K'AY	Mujer	Maya	POQOMCHI	35	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
ASOCIACION CIVIL VERDAD Y VIDA										
16	LUISA DE LOURDES CAL BA	Mujer	Maya	POQOMCHI	50	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
ASOCIACION CIVIL VERDAD Y VIDA										
17	GABRIEL RONUNDO LAJ CAJEL	Hombre	Maya	POQOMCHI	45	REPRESENTANTE SUPLENTE	Ocho sin número	2024-01-26	Acta número 01-2024	2024-01-25
ORGANIZACION DE JOVENES										
18	THELMA LILIANA CHO M'U	Mujer	Maya	POQOMCHI	26	REPRESENTANTE TITULAR	Acta número 01-2022	2022-05-09	Acta número 05-2022	2022-05-19
ORGANIZACION DE JOVENES										
19	WIDELYN WALLELY SOYAN CAAL	Mujer	Maya	POQOMCHI	21	REPRESENTANTE SUPLENTE	01-2022	2022-05-09	Acta número 05-2022	2022-05-19
COMITE MUNICIPAL DE ABUELAS COMADRONAS										
20	ROSA MARIA XONJA CAJ	Mujer	Maya	POQOMCHI	43	REPRESENTANTE SUPLENTE	Acta número 02-2022	2022-03-08	Acta número 03-2022	2022-03-17
COMITE MUNICIPAL DE ABUELAS COMADRONAS										
21	MATILDE RAY QUJUM	Mujer	Maya	POQOMCHI	45	REPRESENTANTE SUPLENTE	Acta número 02-2022	2022-03-08	Acta número 03-2022	2022-03-17
ACCION SIN FRONTERAS										
22	CARLOS CHOCOU MIM	Hombre	Maya	POQOMCHI	53	REPRESENTANTE TITULAR	Ocho sin número	2024-01-24	Acta número 01-2024	2024-01-25
Representación de organizaciones de mujeres (Artículo 42 del Reglamento de la Ley de las Organizaciones de Desarrollo Urbano y Rural)										
ORGANIZACION DE MUJERES										
1	SILVIA EUGENIA JOY LEM	Mujer	Maya	POQOMCHI	31	REPRESENTANTE TITULAR	04-2023	2023-10-26	Acta número 09-2023	2023-11-16
ORGANIZACION DE MUJERES										
2	VIA CAL AG	Mujer	Maya	POQOMCHI	43	REPRESENTANTE SUPLENTE	04-2023	2023-10-26	09-2023	2023-11-16
El sector: Autoridades comunales indígenas (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de las Comunas de Desarrollo Urbano y Rural)										
Instituciones civiles sin fines de lucro										
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
1	ALEJANDRO MARTIN CAL COY	Hombre	Maya	POQOMCHI	31	DIRECTOR MUNICIPAL DE GESTION	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACION	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
2	ELIAS CAL B'OM	Hombre	Maya	POQOMCHI	68	DIRECTOR OFICINA DE SEGURIDAD	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACION	2024-01-25
MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC-										
3	ARMANDO ALDICO POP CUCUL	Hombre	Maya	POQOMCHI	43	Invitado	sin nombramiento	2024-01-25	sin acreditación	2024-01-25
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS-										
4	GABRIELA DE LA VEGA	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	32	Invitada	sin nombramiento	2024-01-25	sin acreditación	2024-01-25
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - MARN-										
5	Yadira Anany Ponce Anany	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	41	Representante suplente	Ocho Número 023-2024	2024-01-24	Acta Número 01-2024	2024-01-25
Instituto Interamericano de Cooperación para el Desarrollo - IICA-										
6	AMANTA ABECH'ON	Mujer	Maya	POQOMCHI	44	Invitada	sin nombramiento	2024-01-25	sin acreditación	2024-01-25
Código Migración 2, Área Urbana										
7	CRISTIAN JOSUE VILLALTA MORALES	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	22	Representante Suplente	01-2022	2022-05-28	06-2022	2022-06-18
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
8	MARIO ALEXANDER BANC'YA MOLINA	Hombre	No indígena	ESPAÑOL	35	CONCEJAL SEGUNDO	Acta Número 04-2024	2024-01-15	sin acreditación/Invitado	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
9	EDGAR NOE GUJA B'UC	Hombre	Maya	POQOMCHI	32	CONCEJAL TERCERO	04-2024	2024-01-15	sin acreditación/Invitado	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
10	PEDRO FERNANDO SUJAM COJ	Hombre	Maya	POQOMCHI	37	CONCEJAL CUARTO	04-2024	2024-01-15	sin acreditación/Invitado	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
11	OVIDO CHOC POP	Hombre	Maya	POQOMCHI	51	CONCEJAL QUINTO	04-2024	2024-01-15	sin acreditación/Invitado	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										
12	MARIO CHEN COJOC	Hombre	Maya	POQOMCHI	48	CONCEJAL SEXTO	04-2024	2024-01-15	sin acreditación/Invitado	2024-01-25
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ										



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



13	ROMEO CUL XUC	Nombre	Maya	POQOMCH'	43	CONCEJAL SÉPTIMO	04-2024	2024-01-15	Sin acreditación	2024-01-25
14	MARIO HERBERTO CAC T'OC	Nombre	Maya	POQOMCH'	43	DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
15	JAVIER EDUARDO GARRIBO VÁSQUEZ	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	36	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLAZAFI	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
16	CARLOS LEOPOLDO MÓSCOSA	Nombre	Maya	ESPAÑOL	31	ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
17	RAMÓN BENJAMÍN QUINONES MÉNDEZ	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	41	DIRECTOR OFICINA MUNICIPAL DE	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
18	OSCAR WENCESLAO PÉREZ HERNÁNDEZ	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	48	DIRECTOR MUNICIPAL DE SERVICIO	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
19	NANCY DANIELA TELLO SUJUP'	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	29	DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
20	SAMUEL SUC	Nombre	Maya	POQOMCH'	32	ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
21	CLARA ANIELA CHOC MORÁN	Mujer	Maya	POQOMCH'	45	ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
22	MIRITALE NOEMÍ SIERRA ALVARADO	Mujer	No indígena	ESPAÑOL	40	ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
23	MARIA MANUELA CUC T'ZIB	Mujer	Maya	Q'EQ'CHI'	43	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
24	SELVIN RONALDO DE LA CRUZ	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	54	JEFE POLICIA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
25	LUIS ALFREDO COY	Nombre	Maya	POQOMCH'	35	ENCARGADO UNIDAD DE ACCESO	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
26	IGNÉ AMÉRICO GUZMÁN SEGURA	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	40	DIRECTOR MUNICIPAL DE AGUA Y	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
27	ROBERTO QUEJASÍO	Nombre	Maya	POQOMCH'	50	JEFÉ DE AJUNTOS MUNICIPALES	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
28	ANDRÉS ALEJANDRO REYES	Nombre	No indígena	ESPAÑOL	32	ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25
29	WILLIAM ALEXANDER QUEJADO	Nombre	Maya	POQOMCH'	38	DIRECTOR POLICIA MUNICIPAL DE	SIN NOMBRAMIENTO	2024-01-25	SIN ACREDITACIÓN	2024-01-25

Nota: En el Municipio no se cuentan con autoridades comunidades indígenas

Acto seguido, el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y en su calidad de Coordinador del COMUDE, procede a juramentar a los integrantes del COMUDE, para lo cual prestaron juramento de fidelidad; ordenando a la Secretaría remitir las certificaciones a donde corresponde. -----

QUINTO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). De conformidad con la agenda elaborada para esta sesión, el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, manifiesta al pleno, que se hace necesario calendarizar las reuniones ordinarias para el presente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Por lo que el Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, después de discutir y analizar las fechas para llevar a cabo las sesiones ordinarias por unanimidad de votos, **ACUERDA:**

- I) **APROBAR** la calendarización de las próximas Sesiones Ordinarias de este Consejo Municipal, para el año dos mil veinticuatro (2024) que se desarrollarán en el Centro Cultural Cristobalense a las 09:00 horas, quedando estructurado de la manera siguiente:

MES	FECHA
ENERO	JUEVES 25
FEBRERO	JUEVES 15



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
 DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



MARZO	JUEVES 14
ABRIL	JUEVES 11
MAYO	JUEVES 09
JUNIO	JUEVES 13
JULIO	JUEVES 11
AGOSTO	JUEVES 08
SEPTIEMBRE	JUEVES 12
OCTUBRE	JUEVES 10
NOVIEMBRE	JUEVES 14
DICIEMBRE	JUEVES 12

II) **CERTIFIQUESE** a donde corresponda. -

SEXTO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DOS MIL VEINTICUATRO (2024): Conforme a la agenda elaborada para la presente sesión, el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE manifiesta que se hace necesario conformar las Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- para el presente año dos mil veinticuatro. Después de haber analizado de manera exhaustiva la integración de las comisiones; y, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y 49 de su Reglamento; y, Artículo 15 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo; los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, por unanimidad de criterios, **ACUERDA:**

I) **APROBAR** la conformación de las Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo para el presente año dos mil veinticuatro, quedando estructurada de la manera siguiente: -----

COMISION		INTEGRANTES	
		Coordinador:	



1	Salud y Asistencia Social		Prof. Pedro Fernando Suram Cuz, Concejal Quinto
		Coordinador	Dr. Ever Isaac Yes Marcos, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
		Suplente:	
		Subcoordinador:	Annie Marie Farag, Fundación Ixchel
		Secretario:	Elías Caal Ixim, Dirección Municipal
		Vocal I:	Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto
		Vocal II,	Hilda Marina Gonzales Rojas Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Vocal III	Samuel Suc, Oficina Municipal del Adulto Mayor		
2	Educación, Educación Especial, Educación Bilingüe, Intercultural, Educación Ambiental y Alfabetización CULTURA Y DEPORTE	Coordinador:	Prof. Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto
		Coordinador	
		Suplente:	Licda. Olga Marina Buc, Ministerio de Educación
		Subcoordinador:	Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero
		Secretario:	Oficina Municipal de Cultura y Deportes
		Vocal I:	Roberto de Jesús López Álvarez, Ministerio de Educación
		Vocal II:	Luis Enrique Catalán Izaguirre, INAB



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.



SECRETARIA MUNICIPAL

¡Diferente!

	Vocal III:	Yadira Ahimé Ponce Kress Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Vocal IV:	Annie Marie Farag, Casa Ixchel, Fundación Ixchel
	Vocal V:	Ing. Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero

3	Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Mantenimiento Vial	Coordinador:	Sr. Miguel Ángel Cal Mo, Síndico Segundo
		Coordinador	
		Suplente:	Director Policía Municipal de Tránsito
		Subcoordinador:	Pedro Fernando Suram Cuz, Concejal Cuarto
		Secretario:	Dirección Municipal de Planificación
		Vocal I:	Raúl Anibal Marroquín Casasola Observatorio Ciudadano para la Paz
		Vocal II:	Mario René Cac Pop, COCODE Microrregión 2, Área Urbana
Vocal III	Domingo Ical Lem, COCODE Microrregión 9, Pampacché		
Vocal IV	Nicolás Laj Cal, COCODE Microrregión 10, El Rancho		
		Coordinador:	



4	Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.		Sr. Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo
		Coordinador	
		Suplente:	Licda. Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero
		Subcoordinadora:	Licda. María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humanos
		Secretario:	Dirección Municipal de Servicios Públicos
		Vocal I:	Marco Tulio Cojoc Jul, COCODE Microrregión 6, La Reforma
Vocal II:	Luisa de Lourdes Cal Bá, Asociación Civil Verdad y Vida		
5	Fomento Económico, Turismo, Saneamiento Ambiental y Recursos Naturales.	Coordinador:	Ing. Edgar Noe Guá Suc, Concejal Tercero
		Coordinador	
		Suplente I:	Inga. Ana Elisa Solares García, MARN
		Subcoordinador:	Unidad de Gestión Ambiental
		Secretaría:	Catastro Municipal & IUSI
		Vocal I:	Marvin Rosalio Castañeda Hurtado, INAB
		Vocal II:	Dirección de Agua y Saneamiento
Vocal III:	Sergio Christian Noé Ical Bol, Pastoral Social		



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.



SECRETARIA MUNICIPAL

Diferente!

	Vocal IV:	Cheydi Carmelita López Catalán, MAGA
	Vocal V:	Lic. Edras Adelzon Laj Cal, SID Guatemala
	Vocal VI:	Raúl Aníbal Marroquín Casasola Observatorio Ciudadano para la Paz
	Vocal VII:	Dirección Municipal de Servicios Públicos

6	De La Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud, Adulto Mayor.	Coordinador:	Licda. Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero
		Coordinador Suplente:	Mario Alexander Samayoa, Concejal Segundo
		Subcoordinadora:	Licda. Nancy Danniela Tello Sucup, Directora Municipal de la Mujer
		Secretaria:	Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
		Vocal I:	Rebeca Euegenia Véliz Caal, CIPREVICA
		Vocal II:	Luisa de Lourdes Cal Bá, Asociación Civil Verdad y Vida
		Vocal III:	Licenciada Olga Marina Buc, Ministerio de Educación
		Vocal IV:	



			Sergio Cristián Noé Ical Bol, Pastoral Social
		Vocal V:	Anne Marie Farag, Fundación Ixchel
		Vocal VI:	Cleily Sarahy Batres Hernández, SOSEP
		Vocal VII:	Lijia Araceli Pop Ical, Fundación Progresar
7	De Auditoria Social, Finanzas y Probidad.	Coordinador:	Sr. Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero
		Coordinador	
		Suplente I:	Auditor Interno
		Subcoordinador:	Lic. Romeo Cul Xuc
		Secretario:	Dirección Financiera Municipal
		Vocal I:	Raúl Aníbal Marroquín Casasola Observatorio Ciudadano para La Paz
		Vocal II:	Mario René Cac Pop, COCODE Microrregión 2, Área Urbana
		Vocal III:	Hermelindo Hernández Herrera, COCODE Microrregión 11, Pansimaj
		Vocal IV:	Marco Tulio Cojoc Jul, COCODE Microrregión 6, La Reforma
		Vocal V:	Luisa de Lourdes Cal Bá, Asociación Civil Verdad y Vida
Vocal VI:	Domingo Ical Lem, COCODE Microrregión 9, Pampacché		



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



8	De Prevención de la Violencia y El Delito -COMUPRE-	Coordinador:	Sr. Celso Gué Guá, Alcalde Municipal
		Coordinador Suplente:	Policía Municipal
		Subcoordinadora:	Rebeca Eugenia Véliz Caal, CIPREVICA
		Secretaría:	Oficina Municipal de Prevención de la Violencia
		Sub Comisión Prevención Violencia contra la Niñez:	Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
		Sub Comisión Prevención Violencia contra la Juventud:	Oficina Municipal de la Juventud
		Sub Comisión Prevención Violencia contra la Mujer:	Dirección Municipal de la Mujer
		Sub Comisión Prevención Violencia Vial:	Director Policía Municipal de Tránsito



9	De Seguridad Alimentaria y Nutricional	Coordinador:	Prof. Pedro Fernando Suram Cuz, Concejal Cuarto
		Coordinador Suplente:	Heidy Julissa Tot Cruz, SESAN
		Subcoordinadora:	Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
		Secretaria:	Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
		Vocal I:	Licda. Cheydi Carmelita López Catalán, MAGA
		Vocal II:	Licda. Kimberly Motta, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
		Vocal III:	Cleily Sarahy Batres Hernández SOSEP
		Vocal IV:	Santiago Bernabé Cal Ical, MIDES
		Vocal V:	Annie Marie Farag, Fundación Ixchel
		Vocal VI:	Marco Tulio Cojoc Jul, COCODE Microrregión 6, La Reforma
		Vocal VII:	Sergio Cristián Noé Ical Bol, Pastoral Social
Vocal VIII:			



			Nicolás Laj Cal, COCODE Microrregión 10, El Rancho
--	--	--	---

10	Comisión Agrícola Pecuaría	Coordinador:	Ing. Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero
		Coordinador Suplente:	Dirección Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres
		Subcoordinadora:	Licda. Cheydi Carmelita López Catalán, MAGA
		Secretaria:	Unidad de Gestión Ambiental
		Vocal I:	Lic. Edras Adelzon Laj Cal, SID Guatemala
		Vocal II:	Hermelindo Hernández Herrera, COCODE Microrregión 11
		Vocal III:	Domingo Ical Lem, COCODE Microrregión 9, Pampacché
		Vocal IV:	Marco Tulio Cojoc Jul, COCODE Microrregión 6, La Reforma
		Vocal V:	Carlos Chocoj, Acción sin Fronteras

II) **Certifíquese** a donde corresponde.

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE DIRECTORES MUNICIPALES: Continuando con el desarrollo de la agenda, el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, presenta al



pleno a los Directores y Encargados de las Oficinas Municipales, con el fin que cuando requieran realizar alguna consulta o les surja alguna inquietud se avoquen a ellos, siendo los siguientes colaboradores: Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, Licenciado Carlos Leopoldo Mó Soria, Encargado de la Oficina Municipal de Catastro & IUSI, Ramón Benjamín Quiñónez Méndez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, Oscar Wenceslao Pérez Hernández, Director Municipal de Servicios Públicos, Licenciada Nancy Danniela Tello Sucup, Director Municipal de la Mujer; Samuel Suc, Encargado Oficina Municipal del Adulto Mayor, Profesora Clara Anaelia Choc Morán, Encargada de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, Profesora Mirtala Noemí Sierra Alvarado, Encargada Oficina Municipal de la Juventud, Licenciada María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humano; Selvin Ronaldo de La Cruz, Jefe Policía Municipal; Luis Alfredo Coy, Encargado Unidad de Acceso a la Información Pública, Licenciado René Americo Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento; Licenciado Roberto Quej Asig, Juez de Asuntos Municipales, Didier Alejandro Reyes, Encargado Oficina Municipal de Cultura y Deportes, Wllian Alexander Quej Och, Director Policía Municipal de Tránsito, Alejandro Martín Caj Coy, Director Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Elías Caal Ixim, Director Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Información del cual el pleno queda enterado. -----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: I) El Señor Raúl Aníbal Marroquín Casasola, Representante el Observatorio Ciudadano para la Paz, solicita a los miembros del Concejo Municipal le den seguimiento a la agenda ciudadana que en su momento les fue entregado, asimismo solicita información en relación a las cámaras de seguridad que fueron donadas por la institución IRT, dado a que en la administración del señor Ovidio Choc Pop, desaparecieron dichas cámaras, por lo que solicita se indique donde fueron resguardadas; y que en relación sobre una deuda que dejó la anterior administración dado a que se tiene conocimiento que las arcas municipales la dejaron vacías, propone que se solicite auditoría forense ante la Contraloría General de Cuentas, o se denuncia ante el Ministerio Público, asimismo que se tiene conocimiento que dejaron contratados a más de noventa y cinco personas requiriendo se investigue si para ello existe justificación y si fue aprobado por el Concejo Municipal y verificar lo que establece el pacto colectivo de condiciones de trabajo, derivado a que se tiene conocimiento que se contrató a familiares del ex alcalde. Sobre el particular el señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, expone



que las cámaras fueron desinstaladas derivado a que en su momento entablaron negociación con la empresa que se encargaba del mantenimiento pero no se llegó a un acuerdo porque requería de un cobro excesivo y que las cámaras se encuentran embodegadas porque la empresa aduce que son de ella; que lo relacionado a la contratación del personal se realizó porque existe mucha demanda y que no se da abasto porque que hacer por la ciudad; y, lo relacionado sobre la deuda de treinta y tres millones es falso, en la toma de posesión el quince de enero no le dieron la oportunidad de realizar una presentación, cuando ya se la había indicado que sí, que la supuesta deuda son acuerdos con empresarios por contratos para ejecutar obras y otras que ya se ejecutó que no se liquidó en su momento, son contratos que se adjudicaron en el mes de enero, y estaban dentro de ley que hasta el quince de enero finaliza la administración, y se debe también la deuda del IGSS ya que desde el año dos mil diecisiete no se pagaba por lo tanto se hizo un convenio para cubrir ese gasto, indicando que en su momento únicamente existían proyectos con nombres sin estudios técnicos, pero con su equipo se iniciaron a conformar los expedientes desde el inicio de su administración, habiendo ejecutado pavimentado en varios puntos; de los treinta y tres millones que hacen referencia son en total veintisiete millones, que son pagos que corresponden al proyecto de la escuela de niñas e instituto básico área urbana, que ya tienen avance significativo, que en su momento no se pudo realizar el pago porque los proyecto aún no se encuentran al cien por ciento, luego se adjudicó el proyecto de pavimentación de la comunidad Chicar porque fue la petición de varios consejos comunitarios de desarrollo, decidieron hacer los estudios correspondientes, asimismo el mejoramiento del callejón del Barrio San Cristóbal, mismo que se adjudicó, pero si es disposición del Concejo Municipal estos proyectos se pueden cancelar rescindiendo de los contratos, pero que ellos después respondan las inconformidades de los vecinos, pero que él va presionar para que se le dé seguimiento, haciendo referencia que los proyectos de CODEDE se deben programar dos años antes, para este año se ejecutará el pavimento del Caserío Nisnic, Escuela de la Aldea Chiyuc y la planta de tratamiento del Caserío Nisnic el expediente se encuentra al cien por ciento mismo que ya está aprobado, el nuevo concejo debería de felicitarlo por la gestión que realizó y que dejó avanzado significativo en el trabajo porque todos los trabajos están a la vista, por lo que solicita que el señor Alcalde Municipal aclare la supuesta deuda toda vez que esta situación le afecta familiarmente, de lo contrario lo va demandar por falsa acusación y difamación. Seguidamente interviene el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal a quien le indica al señor Ovidio Choc Pop, que el



¡Diferente!

únicamente informó o dio a conocer a la población lo que el acta de arqueo indica mismo que se suscribió un día antes al acto de toma de posesión de cargos, en donde se evidencia que no se dejó nada en las arcas municipales, que él tiene documentación como prueba, y que existen proyectos del año dos mil veinte que no pagaron que le adeudan más de quinientos mil quetzales, que el pago lo debió en su momento la anterior administración tuvo que haber asumido esa responsabilidad, pero los documentos amparan la información que brindó en la toma de posesión, porque al final la nueva administración va a ejecutar los últimos dos proyectos que adjudicaron. Información del cual el pleno queda enterado. II) El señor Mario René Pop Cac, Representante Titular, del COCODE Segundo Nivel de la Microrregión 2, área urbana, expone que su intervención es únicamente para solicitar se des seguimiento a los proyectos que se encuentra ejecutando FODES en relación al sistema de drenaje del San Felipe, Nisnic y Barrio San Cristóbal dado a que se encuentra a medias, como también la calle que conduce al callejón del calvario que quedó inconclusa, como también el sistema de drenaje de la comunidad Agua Bendita y caserío Venecia, a dichas peticiones el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación le indica que los proyectos de FODES deberán verificar los mismos con el código del SNIP porque la Municipalidad no es la entidad ejecutora, para darle el seguimiento, y que están anuentes de brindar cualquier información, y se darán seguimiento a los proyectos municipales en conjunto con el supervisor de obras municipales. Seguidamente interviene el señor Cristián Villalta, Representante Suplente del COCODE Microrregión 2, Área Urbana, solicitando se dé seguimiento al proceso de la recuperación de las casas municipales y darle continuidad al proyecto del Paseo Chichojo que se encuentra inconcluso, también recomienda deshabilitar las calles por exceso de taxis y reubicar los buses, para ello se debe identificar alguna terminal para ubicarlos proponiendo el predio que se ubica cerca del estadio para que exista un mejor tránsito peatonal, y que como nueva administración se comprometan con el desarrollo y ordenamiento del Mercado; al respecto el Licenciado Roberto Asig Quej, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito le indica que lo relacionado al proceso de las casas municipales el Asesor Jurídico ya se encuentra verificando el estado del mismo para ver de qué manera se pueden recuperar, pero si tienen documentos adicionales para respaldar les agradecería a la sociedad civil brindar esa documentación, asimismo hace del conocimiento que lo relacionado a los taxistas no lo tenía bajo su jurisdicción pero que a partir de ahora el Juzgado Municipal y de Tránsito le fue delegado todos los expedientes de transporte y tomaran cartas en



el asunto, asimismo que en su momento no se suscribieron contratos de funcionamiento con ninguno de los taxis, buses, y fleteros pero que se está retomando los expedientes y se analizará lo requerido. Información del cual el pleno queda enterado. **III)** El señor Nicolás Laj Cal, Microrregión 10, expone que se tiene conocimiento que se están tomando acciones para asfaltar la ruta hasta Quixal, pero que no tienen la certeza de ello toda vez solamente algunos miembros de COCODES se han reunido, pero solicita a la administración la pavimentación de dicha ruta hasta Quixal, sobre el particular el profesor Pedro Fernando Surám Cuz, Concejal Cuarto indica que en el mes de octubre del año pasado los comunitarios de la comunidad La providencia están preocupados porque ahí se encuentra la planta de Quixal, y que en ese mes se organizó un grupo de líderes para gestionar el proyecto de pavimentación, no quieren malinterpretar la situación pero no se está ofreciendo sino se va realizar gestiones ante el gobierno, se tiene que dialogar con los Directores del INDE, ya que este proyecto sería en beneficio de cuarenta comunidades. Seguidamente interviene el Profesor Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto, el COCODE de la Microrregión 10, están realizando gestiones se inició en la administración anterior, pero que esta administración le dará seguimiento, pero tienen la buena de voluntad de gestionar. Seguidamente interviene el señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, indica que para la ruta a Quixal se están haciendo gestiones para pavimentar dicha carretera mismo que se aprobará en el COMUDE en su momento, se dio inicio de las gestiones de este proyecto derivado a que también contemplan el Río Chixoy y conectan la Zona Reina, también se debe gestionar un puente para la comunidad Quixalito, y gestionar ante el INDE la construcción de dos kilómetros de carretera, si apoya el esta entidad será de gran beneficio. Sobre el particular el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez indica que estará verificando los status de los proyectos y darle continuidad a los que ya existen, pero se va a gestionar explicando que todo lleva un proceso, en cuanto al puente ambos municipios tienen que autorizar y otros requisitos, también contar con el aval del INDE si fuera propiedad de ellos. Información del cual el pleno queda enterado. **IV)** La Ingeniera Ana Elisa Solares, Representante Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, socializa con los miembros del pleno el formulario de denuncia sobre los rellenos que se realizan a la orilla de la Laguna indicando los datos que debe llevar dicho formulario, indicando que en el mes de diciembre del año pasado han realizado supervisiones en seguimiento al proyecto del FODES, y que es necesario que por parte de la Municipalidad se dé el debido seguimiento y que ya entregó parte del expediente, entre otras acciones indica que la maquina fue reparada el año pasado y



entregado a la municipalidad para seguir realizando limpieza de la Laguna Chichoj para extracción de la ninfa, al respecto el señor Raúl Aníbal Marroquín Casasola, requiere saber el futuro de la planta de tratamiento y que para esa planta no finalizó lo que es preocupante, están teniendo problemas, ver de qué manera hacerla funcionar, le queda a incertidumbre lo que hicieron con los veinte millones para ejecutar este proyecto ya que desde un inicio se sugirió que se colocara geomembranas, al respecto la Ingeniera Ana Elisa Solares, Representante Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que el proyecto no es ejecutado con fondos municipales pero ellos han dado seguimiento y que el proyecto no ha sido recepcionado, y que están dando seguimiento a este proceso ya que tienen hasta el tres de febrero de este año para solicitar el fondo adicional para que la Municipalidad reciba la planta e iniciarla a funcionar. Al respecto la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida indica que últimamente han habido quejas por parte de vecinos, que posiblemente la fábrica de Calzado Cobán están tirando suciedad al río, dado a los olores fétidos que últimamente emanan de ese sector, a lo que el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, indica que le darán seguimiento y verán las alternativas de solución y agradece las mociones presentadas. **V)** El señor Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular del COCODE de la Microrregión 6, La Reforma, solicita se dé seguimiento al proyecto de pozo mecánico toda vez que ha presentado fallas y los vecinos no se han abastecido del vital líquido en el sector La reforma y El calvario, ya que las fallas técnicas se pueden solucionar, a lo que le indica el señor Alcalde que le dará seguimiento y girará instrucciones al Director de Agua y Saneamiento para verificar dicha situación lo antes posible en beneficio de los vecinos afectados. **VI):** La Licenciada Cleily Sarahy Batres Hernández, Representante Titular SOSEP, expone que la Dirección de Hogares Comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- busca mejorar las condiciones de vida a las familias beneficiarias atendidas, prestando servicio a niñas y niños menores de siete años, brindándoles atención integral en Nutrición, Salud Preventiva, Desarrollo Psicosocial, Protección y el área de educación y que tiene por objeto facilitar el desarrollo integral de las niñas y niños beneficiarios, hijos de padres que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica-social, permitiendo la incorporación de la madre en actividades productivas, generando ingresos para mejorar las condiciones de su grupo familiar, indicando que en el municipio de San Cristóbal Verapaz se encuentran funcionando tres hogares comunitarios uno el en Colegio de las Madres, otro en el Barrio Esquipulas y el otro hogar funciona al pie del calvario del Barrio San Sebastián, por lo que solicita apoyo en cuanto a enlaces asimismo poder coordinar actividades y que estarán trabajando con la Esposa del señor Presidente, a lo que el señor Alcalde Municipal le agradece por la información brindada, y que cualquier actividad se coordinará con la Directora Municipal de la Mujer. -Información del cual el pleno queda enterado. **VII)** La Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil




Verdad y Vida, exhorta para fortalecer más el COMUDE mencionando lo del moderador que tuvo una buena participación, solicita que las sesiones se celebren en el idioma Poqomchi' por respeto a las personas que hablan el idioma materno por lo que es necesario que se busque a un traductor ya que es importante el respeto al idioma, seguidamente manifiesta que sobre la deuda mencionada que dejó la anterior administración municipal, se debe hacer la denuncia respectiva ante la Contraloría General de Cuentas que es el ente fiscalizador, para transparentar las arcas municipales, que esta situación sea ventilado en las diferentes instancias para dilucidar la responsabilidad de la administración anterior, una auditoria daría respuesta a esta situación, asimismo que los proyectos inconclusos como la planta de tratamiento ha dado mucho de qué hablar por lo que se debe intervenir inmediatamente para que se concluya, asimismo que en cada COMUDE hay agendas y se redactan actas por lo que solicita se le den respuesta a las peticiones que hacen que no solo quede plasmadas, que cada petición presentada sean abordadas y se conozcan en la siguiente sesión y así sucesivamente, el señor Alcalde Municipal agradece las sugerencias formuladas por la Licenciada Cal Bá, para fortalecer las sesiones del COMUDE, mismas que se estarán tomando en cuenta. **NOVENO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas cuarenta minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe. Aparecen las firmas ilegibles. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


LIC. JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



VISTO BUENO:


SR. CELSO QUE GUÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

